

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 19.624

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

MARTES 5 DE MAYO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

El derecho y la fuerza

I
Las ciencias de cualquier orden que sean, y por consiguiente las jurídicas, reclaman, para su rápido y seguro progreso, un perseverante trabajo de depuración y saneamiento que las purga del copioso caudal de errores que sus cultivadores, en la constante labor investigadora, no siempre perfectos, han ido, sin querer, incorporando, en el lento discurrir de los siglos, así al extenso cuerpo que forma su doctrina, como al texto no siempre claro de sus múltiples leyes; en este supuesto, es un deber de todos los que aplican su atención al estudio de las cuestiones legales, exponer las ideas que les surgen a la meditación sobre los distintos problemas que viene planteando la historia, la crítica y la razón, en la seguridad que, de ese amplísimo concurso de opiniones, sin omitir las más modestas, ha de resultar algún beneficio a la cultura general, tan menesterosa en España de grandes ideas que ensanchen los horizontes del espíritu. Fundados en esta consideración, y bajo la impresión tristísima que causan en el ánimo las referencias acerca de un hombre justificado, vamos a divulgar brevemente en torno del tema que sirve de epígrafe a esta disertación.

Un joven jornalero, de inteligencia dormida, apalabado, ingenuo, habitante en misera barrida de colonia agrícola, sin preparación social para la despiadada lucha por la vida y sin fortaleza moral para resistir el empuje brutal de la pasión, cediendo al impulso avasallador de sentimientos vengativos, en calada noche de otoño, se desliza cautelosamente, aprovechando un descuido de sus moradores, en el mezquino hogar de un labriego, allí se oculta y desde su escondido acuebe; tres mujeres entran a poco, madre e hijas, una de ellas era hermosa y había sido su novia, la otra estaba en cinta, todas eran pobres como él y como él campesinas; las oyes hablar, las siente acostarse y cuando las cree dormidas, sale de su cubil y armado de formidable puñal va hiriendo alevosamente, una tras otra, hasta asesinar a las tres; el hubo clamoroso debieron perderse en el espacio de aquel solitario paraje, nadie acudió en auxilio de las víctimas; el homicida, pisando aquellos cuerpos ensangrentados y palpitantes aun, recorrió la estancia, forzó muebles, los registró subelante, cambió de traje, apoderóse del metálico que halló a mano, después hubo sigilosamente y condecorador práctico de la topografía del terreno, alzóse de tan trágicos lugares hasta llegar a punto de ganar la frontera para embarcarse con rumbo a América, en busca de la impunidad, pero capturado a tiempo fue sometido a un largo proceso criminal que tuvo por triste epílogo la imposición de la más irremisible de las penas; instruido expediente de indulto desestimado, precisamente el mismo día que la Iglesia conmemora todos los años la crucifixión del Justo; la ejecución era inminente, sin embargo aun quedaba un rayo de esperanzas, por escasear los verdugos más que los cadáveres.
¿Quién era ese gran criminal? Uno cualquiera, su nombre importa poco.

El asesino fué preso e incomunicado, las actuaciones comenzaron, escribiéronse muchos folios, practicáronse reconocimientos, se recibieron declaraciones, se inquirió al criminal, se aportaron datos y antecedentes del hecho y de su autor, pero llegó el día en que el sumario estaba completo con arreglo a la ley y hubo que declarar concluido; sin embargo la causa tenía que seguir ante más alto tribunal, por quedar aún trámites rituales no menos lentos y dilatados que cumplir; al fin y a la postre terminó la larga odisea procesal, aquel abultado protocolo parece que debía ser un acabado estudio psicológico y médico legal hecho por especialistas en la ciencia criminológica, pero no hay que forjarse ilusiones, el voluminoso proceso no era más que un indigesto conglomerado de diligencias, en no pequeña parte empíricas, inútiles, sobradas, que con mejor dero que acierto ha dispuesto el legislador; allí se encontraba lo superficial, lo accidental, lo fortuito del hecho, no la historia íntima, subjetiva de aquel drama jurídico que había que ofrecer a la consideración de los señores jueces del hecho que, salvando todos los respetos, así siempre obran por impresión.

Causa tan compleja y tan laboriosamente instruida, sometida al cabo a la decisión del jurado, éste declaró la culpabilidad del reo, estimando la concurrencia de agravantes que llevaban aparejadas sendas penas de muerte; y se ocurre preguntar, para pronunciar tan terrible veredicto, ¿cuáles hablan sido los elementos de juicio que ilustraron el criterio del Tribunal para, por un lado, a cual más equívocos y fallibles: la opinión pública, con todos sus extravíos y exageraciones, el proceso escrito, con todas sus rutinas y legañas y los debates del juicio oral, con todas sus deficiencias y ineptismos?
Los honorables jurados, antes de emitir su soberano parecer ¿habían explorado aquella conciencia tenebrosa que en un momento de celos, de despecho, quizá de vanidad se anegó en sangre? ¿habían aquilotado los ocultos resortes que movieron, implacables, el brazo del criminal? ¿investigaron sus antecedentes hereditarios o de familia? ¿se informaron de su verdadero estado mental? ¿inquirieron las causas eficientes de un atrazo social? Probablemente no, porque las normas que sirven de guía al criterio del jurado son todas objetivas, externas; con ellas basta, hoy por hoy, para que realice su misión reparatoria, por ser esa la justicia que se le manda hacer.
Ciertamente se impone la necesidad de extraer el mal allí donde se presente y cualesquiera que sean las causas que lo produzcan, pero, o mucho nos equivocamos o una cosa son los medios de eliminación del crimen, que reclama imperiosamente la defensa social encomendada a la acción sagrada de la Justicia y otra cosa es

el concepto filosófico de la responsabilidad personal, que debe seguir el giro que le marque, en su evolución constante, el progreso armónico de las ciencias psico-físicas.
Así como la moderna medicina no trata enfermedades sino enfermos, esto es, casos patológicos, así la nueva ciencia criminológica no estudia el crimen, como idea abstracta, sino el criminal, variable, en sus modalidades, hasta lo infinito; es decir, no traza a priori una figura ideal que haya de servir de tipo exclusivo a cada clase de delitos, a los que aplique una pena preestablecida, sino que, prescindiendo de convencionalismos, analiza cada hecho particular y las condiciones todas de su autor, atribuyendo a los juzgadores facultades discrecionales para asignar al agente, como retribución penal, el correctivo que, por vía de reparación y enmienda, merezca. Justo es decirlo, nuestra Magistratura, compuesta de funcionarios íntegros, rectos, probos e ilustrados, debiera tener amplitud legal para mover su juicio en esfera de mayor libertad que la escasa que tiene dentro de los estrechos moldes del mecánico y anticuada Código Penal que nos rige.

Denegado el indulto, se abre para el reo la lúgubre capilla preparándose a mal morir, durante el transcurso de diez y ocho horas de horribles torturas morales, que decreta el legislador con una impasibilidad que aterra; y a todo esto el verdugo que llega, el patibulo que se levanta en el recinto mismo de la prisión, el aparato de justiciar que se reconoce y ensaya, las autoridades y comisiones que intervienen en los preparativos, las precauciones inútiles que se adoptan, la curiosidad sálvica que se despierta, todo contribuye a que el cuadro tenga mucho de teatral, de conmovedor, de terrorífico, de odioso y de repugnante a la vez.
Y lo más sensible del caso es que cuando llega ese infortunado momento, generalmente, han transcurrido años de haberse cometido el crimen; aquel sentimiento de horror y de pánico que en un principio despertó el monstruoso atentado, se ha ido debilitando; merced a la acción sedante del tiempo, donde antes rugía el odio sádico ahora el eco dulce de la compasión y todos los corazones se levantan en favor del reo, movidos por una oleada de clemencia; pero el perdón no se otorga y la dolorosa amputación social acaba por consumarse, en frío, sobre un cuerpo ya insensible e inanimado, en quien el espíritu se hallaba desvanecido en la inconsciencia; cuantos habieron de presenciar el imponente acto, aun los de carácter más entero y varonil todos sintieron, de seguro en su cerebro la explosión de la misma ponzoñosa idea, de todos los labios debió escapar la misma energética expresión. Después de ese desgarrador espectáculo, ¿quién negará que el patibulo es un mal con la exquisita cultura de la verdadera civilización, que sólo puede ser compatible con sentimientos de humanidad y misericordia?

Hay que reconocerlo, el derecho se desvuelve en el regazo de la fuerza que lo lleva en ocasiones a las mayores enormidades. Desde que se firma la sentencia de pena capital, se coloca al condenado en el más cruel aislamiento, por terminante prescripción gubernativa; recluido en una celda no se le permite comunicación más que con las autoridades y funcionarios que, por razón de su cargo, tengan algún ministerio especial que cumplir cerca de él, excepción hecha de aquellas otras personas cuya presencia reclama el reo, las cuales necesitan además de un permiso superior; de forma que, en esos supremos instantes de consternación y de angustia deprimentes, en que un hombre caído, se ve a solas con su conciencia alterada, salvo los auxilios efímeros y tíenos de la Religión que le prestan caritativos sacerdotes, es lo cierto que se levantan obstáculos legales para que no lleguen hasta aquella alma que agoniza, los confortantes consuelos de la familia y de la amistad. ¿Qué derecho puede haber para eso? Ante el común sentir de las gentes, ninguno pero se acata sin protesta por obediencia al gobernante, por respeto al poder, que es la fuerza que impone sus mandatos, a veces, sin siquiera razonarlos: por algo es la autoridad.
Luis Valenzuela.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Antonio Moreno Rubio se reunió ayer la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Osuna Carrión, Muñoz Rivera, Muñoz Cobo, Lora Díaz y Rio Vilatorrada y el secretario don Filiberto López.
Fue leída y aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el orden del día.
La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:
Elevar a definitivo, dando cuenta de ello a la familia del interesado, la reclusión del presunto alienado de Aguilar Francisco Alvarez Pozos, dispuesta con carácter provisional por el Gobernador civil.
Disponer, en vista de un oficio del director del Hospital de Agudos y un testimonio del médico don Luis Fuentes, que el recluido en la sección de dementes Juan Moreno García sea dado de alta en aquel departamento, por estar curado de la enfermedad mental que sufría, que pase a la Clínica quirúrgica, por padecer de úlceras en las piernas y que se de cuenta de ello a la familia.
Ordenar que sea trasladada al Hospicio la recluida en el Departamento de dementes Guadalupe Cabrera Expósito, por padecer de imbecilidad.
Comunicar a la autoridad judicial que Martín Ruiz Aranda, recluido en el departamento de dementes por orden de aquélla, no presenta síntomas de enajenación mental.
Aprobar el acta de recepción de géneros adquiridos a los señores Sánchez hermanos por valor de 1.997 pesetas para reponer las ropas de cama de la Casa de Expósitos y una factura de efectos de costura adquiridos por la suma de 189 pesetas a don Antonio Castro Rivas para el expresado establecimiento benéfico.

Aprobar también una factura de 1.132 pesetas por drogas y medicinas suministradas al Hospital de Agudos por la Unión farmacéutica cordobesa durante el último mes de Marzo.
Por último, se acordó que las sesiones de la Comisión provincial comiencen a las once de la mañana.
No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

TRIBUNALES

Abusos deshonestos
Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Antonio R. Calero López, por el delito de abusos deshonestos.
Practicada la prueba el jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado libremente.
Juicio oral
Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Lozano Montero.
Le defenderá el abogado señor Conde Salazar y le representará el procurador señor Caballero.
Juicio por jurados
En la sección segunda habrá hoy un juicio, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por falsificación de documentos, contra Manuel Montano Varo.
Los señores Molina A. banda y Cruz tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Del Gobierno civil

Licencia de caza
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de la Granjuela don Juan Cárdenas Ledesma, a los de Córdoba don Antonio Millán Remosa y don Joaquín Tienda Argote y al de Almedinilla don Ricardo Osuna Pérez.
Traslado de un preso
Por este Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para que el recluido en la cárcel de esta capital Eusebio Medina López sea trasladado a la de Granada.



Muertos ilustres.—Mr. Revoll, eminente diplomático francés y exembajador de Francia en Madrid.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:
Don Manuel Galindo, 100 pesetas; don Elías Sánchez, 750; don Bartolomé Redondo, 1.500; don Rafael Fernández Vergara, 500; don Rodrigo Prieto, 1.500, y don Aniceto Luque, 1.500.
Inspectores
Han sido nombrados inspectores para girar visita a los pueblos de esta provincia los oficiales de 3.ª clase don Manuel de la Rosa y Tapia y don Francisco Javier Ariz, y los de 5.ª don Emilio Miranda Rico y don José Posada Ilo.

Los Municipios

Merece consignarse, por sus sanas doctrinas y un interés, la notable circular que en el Boletín Oficial de hoy publica el Delegado de Hacienda, señor Bonilla, en la que excita el celo de los alcaldes para que cumplan sus deberes tributativos al Tesoro y el de los secretarios de los Ayuntamientos para que, colaborando con sus jefes, hagan verdadera administración en sus cargos.
Aparte de la galanura de estilo que campea en todos los escritos del señor Bonilla, la circular referida es un energético llamamiento a los Municipios, que no deben olvidar, conocida la entera que distingue a la primera autoridad económica de la provincia.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 4
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 95 pesetas.—5 por 100 amortizable, 100'60.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98'45.
Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 453 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 292 50.—Banco Hipotecario 000 00.—Banco Hispano Americano 00.—Banco Español de Crédito, 00 00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Paza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 5'90.—Londres a la vista, 26'82.
Metales preciosos.—Centenas antiguas, 7'90.—Id. nuevos, 5'90.—Oro antiguo, 6'90.—Idem nuevo, 5'90.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

A continuación publicamos los acuerdos adoptados por la Comisión mixta de reclutamiento en su sesión del 30 del pasado mes de Abril:
Declarar soldados con excepción del servicio en filas a los mozos de Doña Mencia Pedro Mesa Gómez, Francisco Pérez Manda, Francisco Urbano, Manuel Aceituno Moreno; Julio Priego Ruiz, José María Alguacil Contreras, Francisco Gómez Jiménez, Julián Morena Montes, Guillermo Priego Jiménez, Antonio Buena León, Juan Luna Caffete, Lorenzo Jiménez Córdoba, José Jiménez Bonilla y Rafael Moreno Aceituno; a los de Villaralto Maximiano Perabo Sánchez, Antonio Martín Toril, Antonio Gómez García, Luciano Hidalgo Sánchez, Crescencio Maños Gómez, Manuel Torrico Gómez, Francisco Fernández Gómez, Marcelino Valverde Perabo, Manuel Martín Muñoz, Manuel Perabo Caballero, Pablo Torrico Luza, Dionisio Gómez Blanco, Antonio Sánchez Sánchez, Manuel Blanco Gómez, y Francisco Martín Gómez, a los de los Barques Honorio Serrano Ramos, Francisco Calderón Avila y Aurelio Ruiz Conde y a los de Fuente Tójar Juan Jarado Pareja, Manuel A. Ruiz, Antonio Avalos Caballos, José López Calve, José Gutiérrez de las Rosas, Rafael Expósito Serrano, Juan Antonio Serrero Cano y Antonio Sánchez Pérez.
Excluir temporalmente a los de Doña Mencia Julián Campos Jiménez, Juan de los Santos Priego Luena, Tomás Cantero Moreno, José Ruiz Hoyos, Acisclo Barba Gómez, Eusebio Cantero Cantero, Manuel Rosa Bonilla, Félix Acisclo Jiménez, Juan Martínez Contreras y Bonifacio Caballero Salamanca.
Excluir totalmente a los del mismo pueblo José Muñoz Jiménez, Manuel Recio Cubero y Tomás Aceituno Roa.
Y declarar soldados a los de Villaralto Antonio Valverde y Juan Antonio Torrico.

De la provincia

Robo
Al vecino de la Rambla Juan Rey Salado le han robado dos caballerías que tenía en la cuadra de su casa.
Se ignora quienes sean los autores del hecho.
Nombramiento
Ha sido nombrado registrador de la propiedad de la Rambla don José Barba.
Cargos vacantes
En el Pabellón del Terrible están vacantes los cargos de oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento, dotado con 1.500 pesetas anuales, oficial segundo, con 1.337 50, y sepulturero, con 1.000.
Pueden ser solicitados por sargentos del ejército.

Toros en Puertollano

Con un buen cartel y animados por una buena tarde, hemos entrado en la plaza, y... decepción. Hemos creído encontrar allí la belleza de la Mancha; unas menudas bonitas de las que abundan en este pueblo, pero a la plaza de Puertollano así no van las mujeres; para ir, necesitan tener palco; como no todas lo tienen, no va la mayoría.
Ni en gradas ni tendidos, ni en sol ni en sombra, hemos visto un solo ejemplar del bello sexo. Señor ¿por qué no nacieran todas merquesas, y así habrían puesto su nota de poesía en el circo del erio, la gallardía y la gentileza?
Rodolfo Gaona y María Florer, con ganado de don Francisco Arauz, de San Juan (Jaén), anuncian los castles.
La entrada, fija, a pesar de la ausencia de toreros.
A las cuatro en punto, hora anunciada, salta a la arena el primero, que es negro, bien puesto de pantes. Sale flojo y quedado; se hace a los primeros lances de los peones y arremete a los peones, tomando una buena paya; cobra miedo a los del lépiz y, tras mucho trabajo de los peones, toma tres varas más y deja fuera de combate dos peones.
Gaona, que estuvo superior en los quites, toma las armas y, tras un buen pase en redondo y uno de cabeza a rabo, el toro se le mete en las tablas. La faena se hace pesada; no hay fuerza humana que haga salir al toro a los medios, y cuando sale se muestra tan difícil que obliga al matador a trazar de cualquier modo. Gaona, voluntarioso y trabajador, agarra una estocada un poco caída y descabella al tercer intento. Muchas palmas.
El segundo es negro, de muchos pies y buena lámina y tuerco del izquierdo. El público se agnata.
Flores hace una faena regular.
Gaona, bien en los quites, con mucho tacto y vista.
El cornapelo salta al callejón, con la limpieza de un artista escoteiro, y es devuelto al ruedo por los peones. Toma siete payas, muy obligado, y no mata caballos.
Chicorrillo, muy bueno con la cape.
Flores toma los trastos y, después de una buena faena de muleta, farga una contraria, una delentera y descabella al primer intento. Palmas y pitos.
El tercero es negro y ligero de pier; toma las payas de reglamento, y no despena en la arena ningún jaco.
Un picador escapa apartadamente al descubierto y Gaona, tras de acudir con oportunidad al quite, hace una bonita faena con la muleta. Otro picador cae mal y Flores hace, tras el quite, una faena de efecto que levanta los ánimos. El cornapelo salta tres veces al callejón. ¡Qué list! Gaona toma los palos; se oye música y clava un par bueno.
Toma los trastos, da un pase de pecho y uno en redondo, superior. El toro no hace por el trapo. Un poco trata de ayudar, resbala y cae

al descubierto, ante las barbas del toro, que, al hacer por él, encuentra la muleta oportunísima de Gaona, que se lo lleva.

El bicho, que es querencioso, no acude y Gaona se tira a matarse; da, sin cuadrar, una corta, calde; un pinchazo y acaba con una media delentera. Remata el puntillero.
El caracol, despeado dos paños.
El cuarto es negro, de pocas carnes y no muy alto; buenos principios y mal fin, como todos.
Flores, muy voluntarioso, hace una buena faena con la cape.
Toma una vara que le castiga mucho. Mata un caballo.
Flores toma las armas y se adorna con la muleta, aunque un poco dudoso por el estado de la fiera. Marca una delentera que no agarra, una buena corta y repite con una buena en un sitio.

El toro doble, y salta al ruedo el quinto, que es burroso oscuro y bien puesto de pantes. Gaona se luce con el esparte haciendo cosas bonitas, y después de las payas de reglamento, el maestro toma los palos y coloca un par al quiebro, superior, y otro bueno a la media vuelta.
Con el trapo rojo da un pase de cabeza a rabo y pierde la muleta entre los cuernos.
El toro, como los anteriores, llega blando, blando y querencioso a la hora suprema, y Gaona, a pesar de que no sale de entre los cuernos, no consigue más que pinchar una vez a toro parado. Más pases, dos pinchazos más y una media buena. Descabella tras varios intentos.
El sexto sale fuerte; es negro y tiene lámina. Gaona, bueno en la cape, fuérase al bicho para que tomara las payas de reglamento. Está superior en los quites.
Flores toma los palos, sin que nadie se lo mande, y haciendo posturitas coloca al quiebro un par superior y otro al cambio.

Con las armas da uno en redondo y varios más, estando muy valiente, aunque un poco torpe, de pitón a pitón. El toro cae, y larga el maestro una algo trasera hasta la cruz. Palmas.
En resumen, los toros muy bonitos pero flojos; llegaron todos a la hora de la muerte difíciles, querenciosos, hufidos y mancos.
Marieron, en total, ocho caballos.
Los peones buenos, sobrealizando Chicorrillo y Vegalita.
Los maestros muy trabajadores; Gaona, demostrando mucho dominio y Flores muy voluntarioso.
Puertollano 3-5-914. Zalde

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enriquez Barrios se reunió de segunda convocatoria la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Aguilar Catalán (don Ricardo y don José), Fernández de Mesa, Navarro Piña, Jiménez Amigo, Barrios Rejano, Sanz Noguera, Bellido Luque, Aparicio y Aparicio, Caballero Molina, Gálvez Rodríguez, Pérez de Luque, Tolado Rodríguez, Moraga Serrano, Gutiérrez Villegas, Aguilar Delgado, Morán Bayo, Salinas Díez (don Francisco y don Mariano), Carrillo Pérez, Tienda Argote, León Priego y el secretario don Manuel Varo.
Fue leída el acta de la anterior.
El señor Salinas (don Francisco) manifestó que con dolorosa sorpresa había leído en la prensa local que el reo de muerte José Ortiz Puerto (el Brasileño) fué sacado de la capilla y llevado hasta el lugar de la ejecución por los sepultureros. Expuso la consideración de que modestos empleados no tienen la obligación de realizar aquel cometido, añadiendo que ignoraba quién les hubiera dispuesto que lo realizaran en el caso del Brasileño. Terminó rogando que se tuviera esto en cuenta, por si desgraciadamente surgía otra circunstancia análoga, aunque creía que por todos se procuraría que en lo posible desapareciera la espantosa condena.
Replió el señor Enriquez Barrios que, aunque la pregunta del señor Salinas no era reglamentaria, la había consentido para confirmar la condescendencia que en tales casos viene demostrando, y afirmó luego que, tanto en las Casas Consistoriales como fuera de ellas, acostumbraba a cumplir su deber de una manera estricta, y que por ello en toda ocasión y lugar habría de estar pronto para facilitar la acción de la justicia y atender sus requerimientos.
El señor Salinas anunció que en la sesión próxima trataría del expresado asunto, contestándole el señor Enriquez Barrios que la cuestión no era reglamentaria, y fué aprobada el acta de la anterior.
La presidencia formuló una moción verbal, proponiendo que, con el objeto de favorecer la institución de los exploradores, se costeara el uniforme de esta clase a doce alumnos pobres de las escuelas públicas, haciéndose el gasto con cargo al capítulo correspondiente. Así lo acordó el Concejo.
El señor Enriquez Barrios formuló otra moción, proponiendo que se solicitase del Estado que se hiciera cargo de la conservación del pequeño tramo de carretera comprendido desde el Puente mayor hasta el Campo Santo de los Mártires.
A este propósito, el señor Salinas manifestó que tenía encargo de los ganade-

ros de soñear del Ayuntamiento el ensanche de la parte de camino que pasa a espaldas del Seminario de San Pelagio. Añadió que la situación actual ofrece el peligro de que el ganado caiga al río.

El señor Jiménez Amigo trató de la extensión de los propósitos expresados por los señores Enriquez Barrios y Salinas, advirtiéndole el señor Moraga que en tal caso habría que contar con la Jefatura de Obras públicas.

El señor Enriquez dijo que tenía la satisfacción de comunicar que ya contaba con la aquiescencia de la Jefatura de Obras públicas, y fué aprobada la moción.

Después se dió cuenta de un informe de la Comisión de Policía rural, proponiendo que el Municipio tome parte en el concurso de caminos vecinales.

Fuó aprobado, compendiando los proyectos de que ya se ha hablado en la prensa local.

También aprobó el cabildo una instancia de don Sebastián Rodríguez, viuda de don José López y Bermúdez de Castro, solicitando se rescinda el contrato de conservación de los jardines y riego de los paseos, de que era concesionario su marido, devolviéndole el Ayuntamiento la cantidad de 1.400 pesetas que el causante tenía en fianza y adquiriendo, previa tasación por parte de los peritos que el Municipio designase, los viveros que el arrendatario tenía para la reposición de las plantaciones públicas.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión respectiva proponiendo que se prorogue por un año más el arriendo de los departamentos que en la casa número 2 de la plaza de Don Gome ocupa la guardia municipal de caballería.

El señor Moraga consideró improcedente la propuesta, proponiendo que la guardia montada fuese alojada en la Casa del Puente, toda vez que en esta no funcionaba la Comisión de compras que se prometió a Córdoba cuando el traslado de la Fábrica militar de harinas, para la que fué cedido aquel local. Añadió que también cabían los materiales de feria y otros elementos que ahora se guardan en la casa que para ello ha arrendado el Ayuntamiento, con lo que la economía sería bastante mayor.

El señor Barrios Rejano manifestó que, de los antecedentes que había recogido, se desprendería que la Casa del Puente había sido cedida al Ramo de Guerra, sin determinación de tiempo, para almacenes generales de provisiones. Agregó que, según las noticias que le habían comunicado, en el expresado local se verificaban las compras de trigo y que además servía de alojamiento para la sección montada de Intendencia.

El señor Salinas (don Francisco) recordó que, al ser trasladada de Córdoba la Fábrica militar de harinas se prometió, como una compensación, que continuaría en esta capital la Comisión de compra de trigos, para la que el Ayuntamiento concedió la Casa del Puente. En términos enérgicos protestó contra la falta de cumplimiento de aquel compromiso, afirmando que en Córdoba no funcionaba la referida Comisión de compras. Añadió que la Casa del Puente podía servir para atarazanas y alojamiento de la guardia montada o para un grupo escolar. Concluyó diciendo que la Casa del Puente debía volver al Ayuntamiento.

El señor Barrios Rejano insistió en que el local expresado había sido ofrecido para depósito general de provisiones y que a estos usos estaba destinada, según se le afirmaba.

El señor Moraga insistió a su vez en que la finca había sido cedida para la Comisión de compras, recordando que en tal ocasión protestó contra ello, porque suponía el resultado que se había venido a sufrir. A este respecto manifestó que los permisos suelen ser interpretados de mala manera, citando que el concedido para establecer un establo de vacas en el Mármol de Bañuelos ha servido para expender vinos y licores en el kiosco levantado al efecto. Concluyó manifestando que convenía reclamar el expediente relativo a la situación de la Casa del Puente, aplazando entre tanto la prórroga del contrato del local que en la Casa de Don Gome ocupa la guardia montada.

El señor Enriquez Barrios dijo que era necesario depurar las circunstancias con exquisito cuidado para proceder debidamente, considerando desde luego que, si la Casa del Puente no estaba destinada a los usos para que fué cedida, procedía que el Ayuntamiento volviera a disponer de ella. Respecto a las manifestaciones del señor Salinas en favor de la importancia de la Fábrica militar de harinas, recordó que en otras ocasiones había censurado aquella dependencia.

El señor Salinas dijo que se había opuesto en su tiempo a la pretensión de que el Ayuntamiento abonase la contribución del local, además de conceder 7.000 pesetas, y que también había censurado que las compras de trigo se efectuasen en grandes partidas, defecto que luego fué corregido, extendiendo el beneficio de la fábrica a los pequeños vendedores.

El señor Enriquez Barrios insistió en que era necesario proceder con cautela, para evitar rectificaciones. Consecuentemente, propuso el aplazamiento del asunto, para que se pudiera practicar la necesaria información, acordándolo así el cabildo.

El señor Gutiérrez Villegas hizo constar que el señor Moraga había formulado la denuncia de que el kiosco del Mármol de Bañuelos era destinado a la venta de bebidas, no siendo para ello autorizado en el permiso.

El señor Carrillo Pérez, como presidente de la Comisión respectiva, manifi-

stó que se investigaría la cuestión para proceder en justicia.

Luego fué aprobada la moción presentada en la sesión anterior por varios señores concejales, referente a la construcción de un grupo escolar.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de varios propietarios y vecinos de la calle de Claudio Marcelo solicitando el acerado de la parte de dicha vía aún no empedrada y que se prosiga la completa urbanización de la misma.

El señor Salinas (don Francisco) encareció la conveniencia de que el acerado estuviese terminado para la feria de la Salud, y propuso que, para igual tiempo, se procurase que quedaran renovadas las vallas de cerramiento de la calle de Claudio Marcelo y el paseo del Gran Capitán. Por último, rogó al señor Enriquez Barrios que gestionase cerca de los dueños de solares de la calle de Claudio Marcelo que edificasen cuanto antes.

El señor Moraga se lamentó de que aún no se hubiese terminado el acerado de la calle de la Morera hasta el Gran Capitán. También rogó al alcalde que gestionase cerca de los propietarios de solares de la calle de Claudio Marcelo que edificasen cuanto antes.

El señor Enriquez Barrios manifestó que ya venía practicando gestiones en tal sentido y anunció el inmediato comienzo del acerado referente a las calles de Claudio Marcelo y la Morera.

Fué desestimada una instancia de don Angel Fragero Ruiz para que se le eximiese del pago de patente de alcoholes por el consumo que hace en su fonda llamada de La Victoria.

También aprobó el Concejo los asuntos siguientes: una instancia de don José García Barbero para abrir dos claros de ventana y reformar otro en la fachada de la casa número 25 de la plaza de la Almagra; otra de don Juan Ginés Sepúlveda para la incorporación de dos parcelas de terreno de la vía pública a su casa números 73, 75 y 77 de la calle del Realejo; otra de don Francisco Muñoz Leal para ampliar un claro de puerta y convertir otro de ventana en balcón de su casa número 11 de la calle del Conde de Arenales; otra de don Francisco Tarradas Nogareda para sustituir una ventana por una puerta para establecimiento en la casa sin número de la calle Pedregosa; otra de don Federico Espinosa para incorporar la servidumbre de la casa número 3 de la calle Consolación a la cloaca de la calle de Don Rodrigo; una cuenta de los bagajes suministrados por cuenta de la Diputación provincial durante el primer trimestre del corriente año; la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes y las cuentas favorablemente informadas por la Comisión respectiva.

Teniendo en cuenta su carácter urgente, se dió cuenta de los siguientes asuntos que no figuraban en el orden del día:

Una solicitud de la directiva de la Sociedad de partícipes de las aguas de fábrica de la Catedral, pidiendo permiso para efectuar las obras de reaprovechamiento de aquellas y rogando también la dispensa de los arbitrios, dado el carácter de la empresa, y un presupuesto para abastecer con agua de la Torrejilla la fuente y abrevadero de las Margaritas.

Ambos asuntos fueron aprobados.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer entraron en los hoteles y fondes de esta capital los viajeros siguientes:

Hotel Solís.—Mr. et Mme. Dondaine, monsieur Mat Sors Line, señor Martínez, Mr. Guillermo Kessing, don R. del Benevento, Mr. Malví, don Miguel Osmende, don Isidro Alvarez, Mr. Warren, Mr. W. Sedgwick y Mr. Charles Horroo.

Hotel de España.—Don Carlos Martor, don Isidoro Enezo y señora, don Vicente Heredia, don Cristóbal Vero y don José Lara.

Hotel de Francia.—Don Francisco León, don Enrique Ribó, don Vicente Casanueva y señora, Miss Allan y Miss Kiley.

Hotel Simón.—Don Wenceslao Borroca, don Carlos Vargas, don Bas Ralaños y familia, doña Carmen Salz, don José Prolongo, don Bartolomé Ballester, don Luis Ortiz, don Manuel Montero, don Juan de Dios Molino e hijos, don José Moreno, don Joaquín Lara, don Julio Caballero, don José Rojo, don José García Moyano y don Julio Amorós.

Hotel de Oriente.—Don Antonio Rodríguez, don Manuel Gil, don Antonio Orellana Correa, don Rafael Valle, señor Les Balleins, Miss M. B. W. y hermanos, don Joaquín Vada e hijo, Mr. et Mme. Suescuma, señora de Casat, monsieur et Mme. B. Verhoest, don Ricardo Casteló y señora, don Antonio Bordes, Miss Eleanor Alexander, Miss M. Francis Tarras, Miss Dorrot, Jamies, don Raperto Salz, don Manuel Rodríguez, don Perfecto Costas y don Alfredo Troncoso.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Santolalla y Natorra.

En el tren Andalucía-Exprés marchó anoche a Madrid el diputado a Cortes don Juan de Dios Porras Aguayo.

Anoche pasó para Madrid el ingeniero don Félix Ramírez Dorasta.

En el tren expreso de Sevilla llegaron ayer los Marqueses del Mérito y sus hijos.

Ante el rector de la parroquia de San Andrés han firmado sus espaldas la encartadora señorita Dolores Delgado Alvarez, hija del sonado comerciante don José Delgado Martínez, y nuestro distinguido amigo don Luis Ruiz de Oseteña, inspector del Timbre.

Le boda se celebrará en los primeros días de Junio.

La señora doña Matilde Hernando, esposa de don Antonio Solano Navarro, ilustrado médico de Pablonuevo del Terrible, ha dado a luz felizmente una hermosa niña, encontrándose la madre y la hija en perfecto estado.

Al felicitar al indio matrimonio por tan feliz acontecimiento de familia, lo hacemos al mismo tiempo a nuestro querido amigo y correspondiente en Balmes don Hilario J. Solano, abuelo de la recién nacida.

Está en Córdoba el erudito escritor don Angel Da'gado.

Arrendamiento

En la casa calle Cristóbal Colón, núm. 17, se hace, para la temporada de ferias, de habitaciones y con prisa para encerrar ganado.

CRÓNICA MÉDICA

El reumatismo y el invierno
La virtud de qué misterio o fenómeno pueden aumentar, el frío y la humedad, la superproducción del ácido úrico, que no es sino una detención de la nutrición, o por lo menos exagera sus consecuencias? Nada se sabe con precisión sobre este punto, pero se sabe que es un hecho!

¿Cómo reaccionar contra este hecho? ¿Cómo prevenirlo? ¿Cómo aplicarlo un remedio?

Lógicamente, no hay más que un remedio, cual es el de la alimentación, o por lo menos susceptible de disolver el ácido úrico a medida de su formación y, entre estos reactivos, escoger aquel cuya acción disolvente sea más enérgica.

Sentado este principio, no es posible la duda, puesto que poseemos la PIPERACINA MIDY que disuelve fácilmente—y la prueba ha sido *in vivo* así como *in vitro*—casi el 100 por 100, exactamente el 92 por 100 de ácido úrico. Hacer una cura de PIPERACINA MIDY es, pues, barrer hasta los últimos rastros de ácido úrico; es devolver al paciente, con la frescura y la pureza de su sangre, el descanso, el equilibrio y la salud.

Este no es una hipótesis teórica, ni una manera de ver particular. Así como la influencia nefasta del invierno es un hecho, atestado por numerosos médicos de todos los países, desde el profesor Albert Robin hasta el doctor Schwinger, el médico de Bamberg, una cura de PIPERACINA MIDY, durante la desagradable estación, es una precaución que se impone.

Dr. J. DE STOL
A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GACETILLAS

Posesión
Don Antonio Moreno Rubio nos ha enviado una atenta carta manifestándonos que la Diputación, en sesión celebrada el día 1.º de Mayo, le eligió vicepresidente de su Comisión permanente, en cuyo cargo nos ofrece su cooperación eficaz para cuanto pueda relacionarse con el mejor servicio público.

Damos las gracias por su atención al señor Moreno Rubio y, al enviársela enhorabuena por su nombramiento, deseándole en el importante cargo un éxito completo, le ofrecemos nuestra modesta cooperación en cuanto pueda beneficiar a Córdoba y su provincia.

En el Campo de la Verdad
Ayer, a las siete de la tarde, salió de la parroquia de San José (Espíritu Santo) la procesión de la Santa Cruz.

En ella figuraban muchos fieles, una sección de la guardia municipal y la banda de música del Ayuntamiento.

La procesión recorrió varias calles del popular barrio, cuyas casas estaban engalvanadas, presenciando el paso de la comitiva numeroso público.

Anoche terminó la feria de dicho barrio, en la que hubo gran animación.

Accidentes
En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos las personas siguientes:

Francoisco Espejo Gómez, de 6 años de edad, domiciliado en la calle de Alcázar, número 17, de varias erosiones y contusiones en la región dorsal.

José Trojillo Martínez, de 53, habitante en la calle de San Basilio, número 38, de varias erosiones en la mano derecha por mordedura de perro.

Elías Merino Díaz, de 15, que vive en la calle de Lucano, número 37, de una herida contusa en la barba.

Rafael Serrano García, de 10, con domicilio en la calle de Heredia, número 14, de una herida por mordedura de perro.

Francoisco Gómez, de 25, vecino de Adamez, de una herida contusa y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Carmen Millá Carrasquilla, de 79, que habita en la plaza de la Paja, número 1, de una contusión y una erosión en la nariz.

Bernardino Romero Frías, de 11, que vive en la calle de San Basilio, número 45, de una herida contusa en el brazo derecho.

Y Antonio Melero Maldonado, de 10, domiciliado en la calle de San Fernando, número 8, de una erosión y una contusión.

La Exposición de Londres
Esta tarde, a las once, se reunió en el Ayuntamiento la Junta organizadora de la asistencia de Córdoba a la Exposición de Londres.

Teatro Circo
Hoy se celebrará el primero de los días populares que a beneficio del público y con rebaja de precios ha dispuesto la empresa.

El programa de cine tógrafos será escogido, exhibiéndose la sensacional película en tres partes y 1.980 metros titulada «La sacerdotisa».

Tomará parte en el espectáculo la simpática y aplaudida cancionista Petite Goya y se despedirá la pareja de baile Los Rosales.

Mañana se verificará la presentación del número nuevo en España Estrella tropa, compuesto de cuatro distinguidas señoritas que presentarán escogidos bailes de sociedad.

Fosfatina Falieres

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Una niña
Ayer, en el cortijo de la Cardenera, del término de esta capital, ocasionaron dos operarios agredidos y uno de ellos, llamado Francisco Gómez, de 25 años, resultó con dos heridas contusas en la cabeza y fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El Andalucía Express
El día 8 del mes actual dejará de circular el tren Andalucía Express entre Madrid y Sevilla.

Caparrós y Comp.^a

Almacenistas de Coloniales
Importadores de Bacalao y cafés
CARBURO DE CALCIO
PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1
CÓRDOBA

GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA * CÓRDOBA * HUELVA
Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge"—Tubos de grés
Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—Bidets, etc., etc.

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Nacimientos y defunciones
Ayer se hicieron en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:
Distrito de la Derecha.—Nacimientos: dos varones y dos hembras. Defunciones: un varón y dos hembras.
Distrito de la Izquierda.—Nacimientos: un varón y una hembra. Defunciones: dos varones y tres hembras.

Joven aprovechado
Anoche fué detenido en el paseo del Gran Capitán, por un guardia municipal, el joven de catorce años Emilio Basco Rosales, que expendía entradas del Gran Circo, las cuales había sustraído.

Personal
El oficial quinto del cuerpo de Correos don José Bornoza Bosa ha sido trasladado de Córdoba a Sevilla, sustituyéndolo el de la misma categoría don Pedro Vicente L'ores.

Gran Teatro
La empresa del Gran Teatro, deseosa de complacer las aspiraciones del público cordobés, ha contratado para la próxima temporada de feria de la Salud una notable compañía de ópera, que actuará bajo la dirección de Amadeo Granieri y en la que figura la primera tiple Anita Patari.

Como se ve, en este año no actuarán las compañías de varón, que parecen tradicionales en nuestro primer coliseo.

Una caída
Ayer, en el paseo de la Ribera, tuvo la desgracia de caer un niño llamado Bartolomé Sánchez Navas, de seis años de edad, con domicilio en la calle del Amparo, número 11, causándose la fractura del fémur derecho.

Fuó asistido en la casa de socorro.
Conferencia
El próximo jueves, a las nueve y media de la noche, el alcalde de Córdoba y elocvente orador don Manuel Enriquez Barrios pronunciará una conferencia, con el tema de «Basando la verdad», en el Centro ferroviario, situado en la calle de José Rey.

Destinos
Han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba los individuos del benemérito Instituto Pedro Lara Pérez, José Gamazza Martínez y Bartolomé Sutiliano Ospas.

Queja
Los vecinos de la calle de Dormitorio se quejan de que las aguas del derrame de la fuente de la Piedra Borita se estanquen en dicha vía, produciendo malos olores.

Oposiciones a Periciales y Auxiliares de Contabilidad del Estado y Oficiales cuartos de Hacienda
Cargo de don Eduardo Molet, Tesorero de Hacienda de Córdoba, y Pericial del Cuerpo, procedente de las oposiciones de 1893.

Paseo de la Victoria, 16 principal De 3 a 5

Los paseos
En el Ayuntamiento advierten al público que la falta de riego en los paseos obedece a que se está reparando las cañerías, cuyas obras terminarán en breve.

Notable invento
En la huerta de Santa Ana se verificaron ayer las pruebas de un notable aparato para elevar aguas, montado por don Atanasio Sáiz de la Torre.

La «Cadena helice», que así se llama el invento, es un aparato tan sencillo como económico, pues en su composición no se necesitan tubos para la elevación de líquidos, no hay rodamientos por ámbolos, varillas, etc., como sucede con otros sistemas.

Con esta se suprimen por completo las costosas y molestas obras de instalación en los pozos, puesto que en ellos no hay que colocar absolutamente nada. Eleva el líquido desde grandes profundidades por un procedimiento de adherencia y capilaridad. Su rendimiento, en los distintos tipos de la «Cadena helice», oscila, según las formas que se adopten para mover el aparato y la resistencia de la cadena, entre uno y cien metros cúbicos por hora.

El señor Sáiz de la Torre es representante en Córdoba y su provincia del importante aparato «Cadena helice».

Un carro que vuelca
En la Casa de socorro fué asistida ayer Emilia Carrillo Hurtado, que sufría varias contusiones en el brazo derecho, las que se causó a consecuencia de haber volcado el carro en donde iba subido, al transitar por la carretera de Málaga.

Acerca de un acuerdo
En el acuerdo de la Comisión de ferias y festejos para conceder una subvención a la Sociedad bíblica votaron en contra los señores Gutiérrez Villegas y Moraga, por considerar que el concurso no es un número de gran atracción y advirtiéndole que habrían votado en pro, si se hubieran celebrado carreras de caballos.

Sin agua
El vecindario del Alcázar Viejo se queja de la falta de agua en las fuentes de mencionado barrio.

Un premio
El jefe de la estación telegráfica de Montilla don Salvador Camacho Uceda ha obtenido el cuarto lugar en el concurso celebrado en Madrid para premiar la rapidez en la transmisión de palabras.

En tomado parte en dicho concurso trescientos telegrafistas.
Felicitemos al señor Camacho por su triunfo.

Escuelas clausuradas
En vista de haberse presentado varios casos de difteria en Benamejí, aquella junta local de Sanidad ha acordado clausurar las escuelas públicas.

Volaron
De un chezo de las masas del Cerro Marín han sido sustraídos siete gallinas y un gallo de la propiedad de Antonio López Mora.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos
Representantes.—Activos y con buenas referencias los solicita para todos los pueblos de la provincia de Córdoba y la capital Sociedad importante de seguros de Incendios, Explosiones, Paralización de trabajo y Accidentes. Solicitudes al Director de «E. Agrícola y Pecuario Andalus», Jéda.

Muy interesante.—Los españoles beneméritos pedimos misericordia a nuestro primer Jefe. ¿Hay algún inventor de aparatos para la curación de la juventud herniada, sin necesidad de operación? Si hay, y a los de más edad los deje cómodos y seguros para toda su vida. ¿Y cómo se llama? Alonso Márquez. Sus aparatos están patentados y premiados en dos Exposiciones Sevillanas con medalla y diploma. ¿Y cobra sus aparatos cuando los coloco, como los demás? ¡No! Pero debes enterarte por los beneméritos sevillanos y jerezanos, que hace tiempo vienen disfrutando de estos beneficios; y cuando se encuentran cómodos y seguros, siempre andan en busca de Alonso Márquez para darle las gracias y pagarle sus aparatos. ¿Y dónde vive? En Sevilla, Santa María la Blanca, 31, por hoy.

Oidos, nariz y garganta.—Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene, Horno de San Juan, 4. Horas de consulta, de una a tres.

Notable invento
La Cadena helice es el aparato más sencillo, barato e irrompible conocido hasta el día para elevar aguas.

Es indispensable en todas las fincas de campo y casas particulares.

Cuanto quieran ver funcionar la Cadena helice pueden ir a la huerta de Santa Ana, enclavada en la carretera de Traiserra, en donde hay instalada una de regular rendimiento.

Representante en Córdoba y su provincia, don Atanasio Sáiz de la Torre, calle Barroso, número 10.

—Fricción «Agua Colonia Orive» evita diviesos.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Conversión de San Agustín, y San Pío V, papa.—Mañana.—San Juan Antepostum-Latinam, mártir.

Sabbat circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador, costado por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, por sus difuntos.

Feria de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana a Nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.

En las Escuelas.—En la casa de las religiosas Escuelas del Corazón de Jesús se tendrá el día de Retiro este mes el 6, primer jueves, para todas las señoras que lo quieran hacer, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las seis.

Iglesia de los Dolores.—El ejercicio del mes de María se celebrará en esta iglesia en la forma siguiente: durante la Misa que se celebra a las nueve se rezará el santo Rosario y a continuación se leerá un breve ejercicio propio de dicho mes. Los domingos y días festivos se practicará durante la Misa de las diez y media.

Ermita de la Aurora.—Todas las noches, media hora después de oraciones, se hará en esta ermita ejercicio del mes de María, cantando varias escrituras de la fe religiosa.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco y media de la tarde se practicará el ejercicio del mes de las flores dedicado a Nuestra Señora del Amor Hermoso. Todos los días santo Rosario, letanía cantada, ejercicio correspondiente, con coplas a la Santísima Virgen, terminándose con la despedida. Los sábados salva solemne.

Parroquia del Sagrario.—En esta parroquia se hace el mes de María: a las ocho de la mañana se dirá una Misa en el altar de Nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezará el santo Rosario y seguidamente el ejercicio propio del día. Los domingos y días festivos se hará después de la Misa mayor.

Santa Marina.—Todos los días, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se practicará el piadoso ejercicio de las flores en honor de María Santísima, cantándose el santo Rosario y escogidas composiciones por un coro de niñas. Los domingos y días festivos, por concesión del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se expone a S. D. M. Predicará el señor Doctor.

Las misas que se celebran el día 8 en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro de Toro y Merlo (que en paz descanse.)

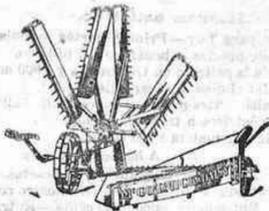
Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Aviso

Requisimos son por su buen gusto y mayor paladar los aceites, coñas de uva, vinos, vias, gres del establecimiento La Olivera. Director, 4.

A los precios corrientes y sin ningún gasto a domicilio.

Se admiten representaciones



Máquinas Agrícolas

DE LOS
Sres. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.

Bilbao, Valladolid, Sevilla

Nuevos Arados Brabanes reforzados León. Arados Janus; Gradas de Muelles; Zig-Zag y Rotativas de Estrellas. Cultivadores; Sembradoras; Renombradas Segadoras Mc. Cormick; Trituradores de grano; Trillos Rotativos de gran trabajo; Hilo de Abacá; las célebres Trilladoras Clayton; Aventadoras Ciutat de gran trabajo, movidas a motor para limpiar 10, 20 y 30 carretadas por día, miés trillada en 6 horas de trabajo dejando el grano limpio.



Dirigirse a **JUAN H. SCHWARTZ.** Avenida de Cervantes, núm 8. **CORDOBA**

Agente depositario exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada.

CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA

PIEZAS DE RECAMBIO

para toda clase

de Máquinas Agrícolas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Barrenas para hacer hoyos hasta 10 metros.

Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para toda clase de arados con y sin agujeros.

Piezas para Brabanes Melotte, Sembradoras San Bernardo, Planet, Segadoras Deering, Trilladoras Ruston, Clayton, etc., etc.



Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

Se vende verde de pura cobalta y alfalfa por quintales, puesto a domicilio, a una peseta, y a 3 pesetas el quintal, en la huerta Santa Isabel, antigua Vinieta, Campo de la Verdad, Para pedidos, calle Emilio Castelar, 78, teléfono 214, Narciso Guerra.

AVENA. Se vende en la huerta de Riguera, a 2 reales y medio en dicha huerta, y a 3 reales puesta a domicilio. Para pedidos, en dicha huerta o en la plaza de Abastos, puesto número 286.

MERITORIO se necesita con prácticas en oficina y que sepa escribir a máquina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Avenida de Cervantes, 8 (antes Carrera de la Estación).

Se venden corchos y corchones de superior calidad. Mayor de Santa Marina, núm. 23, y Jurado Aguilar, núm. 5.

Automóvil

Se alquila para excursiones y paseos. Parada, plaza de Cánovas, esquina a la calle de Victoriano Rivera, teléfono número 4.

ASFALTO. Se construyen pavimentos de gran utilidad para los caminos de gran humedad. Los precios económicos se garantizan por la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse a FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155, Córdoba.

Sombreros de jipi japa. No comprar sin antes ver el famoso surtido que vende a precios sumamente baratos los almacenes de «La Campana».

Oficial Artillería, con conocimientos especiales en Agricultura, Química Agrícola e Industrias rurales; propietario de olivos y viñas que dirigiéndose a esta provincia. Para noticias dirigirse a la administración de este Diario.

En la agencia de don Juan Escrivano Gómez, Capuchinas, 46, se venden varias casas en el centro de esta población, algunos cortijos en este término, huertas en la sierra y en los ruidos de esta ciudad; se hacen préstamos hipotecarios a módico interés. Se necesita meritorio con gratificación.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan en adelante se hace de un piso bajo, apropiado para oficinas ó cosa análoga, con buenas luces y amplias habitaciones. También se hace de un portal con habitación independiente, apropiado para una pequeña industria. Darán razón en la imprenta «La Purísima», plaza de Cánovas, núm. 13.

Se arrienda desde el 24 de Junio próximo un piso bajo, amplio y cómodo, en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 4, Razon, San Fernando, 95.

Se vende leche de cabra por cuenta del ganadero a setenta céntimos el azumbre, y queso a una peseta el kilo, de la dehesa «La Porrada». Calle Madera Alta, núm. 34.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Alfonso XII, núm. 54, duplicado, en renta de 45 pesetas mensuales, teniendo hermosas habitaciones altas y bajas, jardín, torre con tres pisos, y raras condiciones higiénicas. También se alquila, desde el día 6 de junio, un piso en casa particular, un piso independiente con tres hermosas habitaciones y cocina en piso alto y renta de 17 pesetas 50 céntimos, desahogado señoras ó matrimonio sin niños. Darán razón y tratar en el número 60 de la misma calle.

Se alquilan casas amuebladas para la presente temporada de Primavera, en sitio cercano y pintoresco de la sierra. En el establecimiento de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informarán.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa núm. 3, plaza de Antonio Grilo, esquina a la Victoria, con establecimiento ó la casa independiente del mismo, si así conviniera. Razón, en el nº 2 principal, de dicha plaza.

Arrendamiento. Desde el día se hace en Alcolea, todo ó por departamentos, de una bonita casa de moderna construcción, situada en la carretera general y frente a la estación férrea. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive calle de Francisco del Rosal, número 2.

Se vende ó arrienda. Por temporadas ó años, una casa de roero amueblada, muy cómoda y muy abundante, en sitio sano y alegre, a diez pasos de la estación de la Perla, lindando con la carretera general de Madrid, a 10 kilómetros de Córdoba. Para precio y condiciones, Caté de la Perla.

Acogida de pastos. Se hace en la finca «La Gorgoja», próxima a Córdoba la Vieja. Para tratar, Pérez de Castro, 13.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas Olortas núm. 9, Espaldas del Santo Cristo núm. 3 (Campo de la Verdad) y Alfonso XII núm. 71. Para tratar de precio y condiciones en casa de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López núm. 31, de once a una de la tarde.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID.-Zorrilla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscrito
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908
Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23
Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1913

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

Nueva lámpara OSRAM

de medio vatio

Se construyen de 200 a 3.000 bujías, desde

30 a 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas

Gran potencia luminica.

Insignificante consumo de corriente.

Luz diáfana, completamente tranquila e higiénica.

Instalación sencilla y económica.

Ningún entretenimiento, ni cuidado.

Gran resistencia. Insensible a toda trepidación.

La lámpara «OSRAM», de medio vatio, sustituye con grandes ventajas a los arcos voltaicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior e intemperie.

Pídase catálogo ilustrado.

De venta en los principales Establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Madrid

Mariana Pineda, núm. 5



Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

Pastillas REMY

DE

ALMIDON BRILLANTE

PLANCHADO FACIL Y PERFECTO

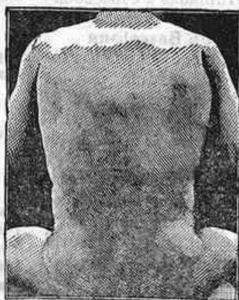
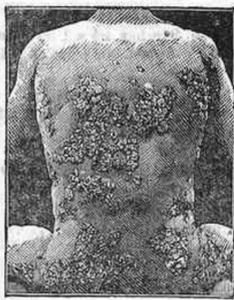
Quien las ENSAYA las ADOPTA PARA SIEMPRE

De venta en los almacenes de Coloniales

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacoeos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y esemas vari cosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron un éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Gran Depósito de Sombreros ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE SALIDO

Claudio Marcelo, núm. 1

Recibido el importante surtido para la presente temporada lo ofrecemos a los siguientes precios sin competencia:

Para caballero de 175-2-3-350-4-5-6 y 7 pesetas.
niños 0'60-1-1'50-2-3-4-5-6 y 7

Además en el ramo de Tejidos, principal negocio a que esta casa se dedica, se ofrece de ocasión gran partida de mantones de caimír fleco de Manila desde 6'50 pesetas hasta lo más superior.

También ofrecemos un extenso surtido en trajes para Caballeros y Señoras de las últimas novedades de la presente temporada.

Especialidad en sombreros Palmier para campo a 2'50 pesetas.

AGRICULTORES no comprar ABONOS sin solicitar precios de La Sociedad Minera y Metalúrgica

Peñarroya.

Superfosfatos de cal. Nitrato de sosa.

Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre.

Sales potásicas. Sulfato de hierro, y

Abonos compuestos para toda clase de cultivos

Agencia en Córdoba: DON JOSÉ CAÑETE DEL ROSAL

Oficinas: Colón, 9 dupdo.—Almacenes: Las Margaritas

PHENIX

Assurance Company Limited LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER C. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3, Córdoba.